

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**



**2017 &  
2016**



**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

PO Box 29428  
65<sup>th</sup> Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Junta de Directores y socios de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón  
Rincón, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón al 30 de junio de 2017 y 2016 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad**

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De Rincón y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

### **Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubieran clasificado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$219,481,168 y \$223,157,944 al 30 de junio de 2017 y 2016 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluiría como gasto por intereses los dividendos acreditados a los socios en los años fiscales que terminaron el 30 de junio de 2017 y 2016 y totalizaban \$5,817,766 y \$7,500,000 respectivamente.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$21,529,298 y \$11,085,025 al 30 de junio de 2017 y 2016 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones un total de \$11,183,275 y \$11,085,025 al 30 de junio de 2017 y 2016 respectivamente. Estas pérdidas no se presentarían en el estado de situación financiera como parte de los otros activos. La aplicación de la Ley 220 refleja una cantidad no amortizada y reconocida de esta devaluación por \$21,529,298. El total registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$739,002 al 30 de junio de 2017.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)


### **Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón al 30 de junio de 2017 y 2016, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

### Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables

Según se describe en la nota 15, durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 30 de junio de 2017 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que, a su costo netos de la amortización de la pérdida por los bonos, ascendían a \$56,355,998 (ver nota 4). La administración realizó un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 30 de junio de 2017 a \$22,268,300. El total sin amortizar de esta devaluación según la Ley 220 es \$21,529,298.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas. Además, la gerencia decidió fortalecer las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

  
Benjamín Rosario Rosario, CPA  
Licencia 4727  
Expira el 1 de diciembre de 2017

El sello #E250481 fue adherido  
al original de este informe  
Gurabo, Puerto Rico  
19 de septiembre de 2017



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE** **2017** **2016**

**ACTIVOS**

Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$20,139,897	\$36,276,877
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	87,510,294	72,661,294
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	111,399,205	117,259,000
<i>Inversiones Especiales</i>	34,826,700	46,009,975
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	267,856,851	265,897,052
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	2,447,651	2,519,737
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	6,018,595	6,594,043
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	9,544,959	9,314,698
Otros activos (Ver nota 9)	<u>25,915,040</u>	<u>16,120,820</u>
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$565,659,192</u></b>	<b><u>\$572,653,496</u></b>

**PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS**

**Pasivos**

*Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)*

Depósitos de socios y No socios	\$161,892,707	\$154,288,717
Fondo de ahorro navideño y de verano	3,214,148	3,505,685
Certificados de ahorro	137,937,487	149,680,286
Cuentas de cheques	<u>3,066,061</u>	<u>1,985,057</u>
	306,110,403	309,459,745
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>2,295,675</u>	<u>2,551,101</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$308,406,078</u></b>	<b><u>\$312,010,846</u></b>

**Participación de los socios**

Acciones	219,481,168	223,157,944
Sobrante sin asignar	3,934,667	5,817,766
Reserva de capital indivisible	26,820,849	26,527,821
Otras Reservas	<u>7,016,430</u>	<u>5,139,119</u>
<b>Total Participación de los socios</b>	<b><u>\$257,253,114</u></b>	<b><u>\$260,642,650</u></b>

**Total Pasivos y Participación de socios** **\$565,659,192** **\$572,653,496**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Intereses</b>		
Intereses sobre préstamos	\$18,479,914	\$18,325,744
Intereses sobre ahorros e Inversiones	<u>6,749,253</u>	<u>8,597,737</u>
Total de Intereses	<u>25,229,167</u>	<u>26,923,481</u>
<b>Gastos de Intereses</b>		
Ahorros y Certificados	(3,742,630)	(3,937,882)
Ingreso Neto de Intereses	21,486,537	22,985,599
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(4,000,000)	(4,302,246)
Economía antes de otros ingresos	17,486,537	18,683,353
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>1,257,826</u>	<u>1,246,977</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	18,744,363	19,930,330
<b>Gastos Generales y Administrativos</b>		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	3,901,800	3,937,315
Servicios profesionales	707,308	538,611
Promoción	322,334	480,635
Educación cooperativa	181,749	263,596
Depreciación	685,136	491,664
Mantenimiento y reparaciones	753,469	482,329
Materiales y gastos de oficina	150,659	222,276
Seguros y Fianzas	1,441,668	1,395,424
Prima Anual - Cuota de Cossec	1,829,433	1,461,001
Asambleas	133,449	176,835
Gastos por crédito	33,625	37,036
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>2,004,168</u>	<u>2,636,211</u>
<b>Total de Gastos Generales y Administrativos</b>	<b><u>12,144,798</u></b>	<b><u>12,122,933</u></b>
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	6,599,565	7,807,397
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(739,002)	-
<b>Economía Neta</b>	<b>\$5,860,563</b>	<b>\$7,807,397</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**

**ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**

**AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

	<u>Acciones</u>	<u>Sobrante Acumulado</u>	<u>Reserva Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Capital Social</u>	<u>Reserva de Contingencia y Desarrollo Tecnológico</u>	<u>Reserva Temporal Ley 220</u>	<u>Total</u>
<b>Balance al 30 de junio de 2015</b>	<b>\$249,805,535</b>	<b>\$7,500,000</b>	<b>\$26,137,451</b>	<b>\$40,168</b>	<b>\$3,500,000</b>	-	<b>\$286,983,154</b>
Inversión en acciones	38,770,895	-	-	-	-	-	38,770,895
Retiro de acciones	(72,918,486)	-	-	-	-	-	(72,918,486)
Dividendos Capitalizados	7,500,000	(7,500,000)	-	-	-	-	-
Transferencia por cuentas inactivas	-	-	-	(310)	-	-	(310)
Transferencia entre reservas	-	(1,599,261)	-	-	(3,500,000)	5,099,261	-
Transferencia a reserva de Capital indivisible	-	(390,370)	390,370	-	-	-	-
Economía neta	-	7,807,397	-	-	-	-	7,807,397
<b>Balance al 30 de junio de 2016</b>	<b>\$223,157,944</b>	<b>\$5,817,766</b>	<b>\$26,527,821</b>	<b>\$39,858</b>	-	<b>\$5,099,261</b>	<b>\$260,642,650</b>
Inversión en acciones	34,162,035	-	-	-	-	-	34,162,035
Retiro de acciones	(43,656,577)	-	-	-	-	-	(43,656,577)
Dividendos Capitalizados	5,817,766	(5,817,766)	-	-	-	-	-
Restitución de sobrante por periodos anteriores	-	244,743	-	-	-	-	244,743
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(300)	-	-	(300)
Transferencias a reservas	-	(2,170,639)	293,028	-	-	1,877,611	-
Economía neta	-	5,860,563	-	-	-	-	5,860,563
<b>Balance al 30 de junio de 2017</b>	<b>\$219,481,168</b>	<b>\$3,934,667</b>	<b>\$26,820,849</b>	<b>\$39,558</b>	-	<b>\$6,976,872</b>	<b>\$257,253,114</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE**

**2017**

**2016**

*Flujo de efectivo de las operaciones*

<b>Economía neta</b>	<b>\$5,860,563</b>	<b>\$7,807,397</b>
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	685,136	491,664
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	4,000,000	4,302,246
Dividendos capitalizados en acciones	(58,458)	(210,951)
Pérdida en disposición de activos reposeidos	563,557	1,232,192
Pérdida en amortización especial de bonos (Ley 220)	739,002	-
Ganancia en disposición de activos, neta	-	(68,120)
Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	158,582	151,644
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	(10,683)	<u>434,944</u>
Total de Ajustes	6,077,136	6,333,619
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<b>\$11,937,699</b>	<b>\$14,141,016</b>

*Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

Compras de propiedad y equipos	(109,688)	(1,422,220)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(5,959,799)	(9,764,744)
Cancelaciones de inversiones negociables	5,859,795	28,480,839
Aumento en otras entidades cooperativas	(171,803)	-
(Aumento) Disminución en certificados de ahorro	(14,849,000)	<u>15,149,000</u>
<b>Efectivo neto (usado) provisto de actividades de inversiones</b>	<b>(\$15,230,495)</b>	<b>\$32,442,875</b>

*Flujo de efectivo de actividades de financiamiento*

Disminución neta en depósitos de socios y no socios	(3,349,342)	(35,246,603)
Pagos por cuentas inactivas	(300)	(310)
Inversión en acciones	34,162,035	38,770,895
Retiro de acciones	(43,656,577)	(72,918,486)
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiamiento</b>	<b>(\$12,844,184)</b>	<b>(\$69,394,504)</b>

Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(16,136,980)	(22,810,613)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>36,276,877</u>	<u>59,087,490</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes al cierre del año</b>	<b>\$20,139,897</b>	<b>\$36,276,877</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

Continúa en la próxima página



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:</b>		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$3,651,537	\$3,868,561
Dividendos capitalizados	\$5,573,023	\$7,500,000
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	(\$4,280,731)	(\$4,902,183)
Activos reposeidos adquiridos	\$1,214,136	\$949,561
Transferencia a reserva de Capital indivisible	\$293,028	\$390,370
Transferencia a reserva Temporal (Ley 220)	\$1,877,611	\$5,099,261

**Véase las notas que son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**NATURALEZA DEL NEGOCIO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

**REGLAMENTACIÓN**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)**

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

**Cuentas No Reclamadas**

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

**Exenciones Contributivas**

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

**Aportación a la Liga de Cooperativas**

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

**Sobrantes**

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Reserva de Capital Indivisible**

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, se deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<b><u>2017</u></b>
Reserva de Capital Indivisible	\$26,820,849
15% de sobrantes sin asignar	590,200
Otras Reservas	7,016,430
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>2,423,641</u>
<b>Total de capital indivisible</b>	<b>(A) <u>\$36,851,120</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

<b>Total de activos</b>	<b>\$565,659,192</b>
más provisión de cuentas incobrables	<u>7,927,267</u>
<b>Total de activos ajustados</b>	<b>\$573,586,459</b>
 <b>Menos:</b>	
<b><u>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</u></b>	
100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(1,265,301)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(3,994,205)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(105,352,543)
100% Préstamos incluyendo porciones de estos emitidos, asegurados y garantizados incondicionalmente por el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias.	-
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(9,910,222)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(6,313,055)
<b><u>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</u></b>	
80% de los efectos en proceso de cobro	(11,269,081)
80% Intereses en proceso de cobro	(1,914,374)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico. (113,785,360)

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. (76,208,235)

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras. (5,849,892)

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución (81,566)

80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. (1,353,554)

**Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%**

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. (13,480,090)

50% de los préstamos totalmente garantizados por propiedades comerciales. Estos préstamos no tienen que calificar para ser vendidos en los mercados secundarios de hipotecas, pero no pueden estar en delincuencia. (3,972,492)

50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas. (3,531)

**Total de activos sujetos a riesgo (B) \$218,832,957**

**Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B) 16.84%**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.**

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<i><u>Fondos Disponibles</u></i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$20,139,897	\$36,276,877
Certificados de Ahorro	87,510,294	72,661,294
Inversiones Negociables	126,567,276	144,968,216
Intereses por Cobrar	2,392,968	2,485,306
Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados	(3,050,000)	(3,050,000)
<b>Total de Fondos Disponibles</b>	<b>\$233,560,435</b>	<b>\$253,341,693</b>
<i><u>Liquidez Requerida</u></i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	9,387,297	9,284,737
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	43,313,006	41,509,772
25% de los certificados que vencen en 30 días	1,591,465	3,580,278
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	1,828,723	2,099,700
<b>Total de Fondos Requeridos</b>	<b>\$56,120,491</b>	<b>\$56,474,487</b>
<b>Exceso en Fondos Líquidos</b>	<b>\$177,439,944</b>	<b>\$196,867,206</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Principios de contabilidad estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$16,389,900.

Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una devaluación de \$22,268,300 en sus inversiones como consecuencia de análisis realizados que ocasionaron una devaluación considerada permanente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 30 de junio de 2017 y el balance neto sin amortizar.

<b><i>Pérdidas bajo amortización Especial según Ley 220</i></b>			
Cantidad original de las Pérdidas bajo amortización	Menos Cantidad amortizada hasta 30/jun/2017	Ajuste por cambios en el estimado de las pérdidas	Cantidad por amortizar al finalizar el año
\$11,085,025	(\$739,002)	\$11,183,275	\$21,529,298

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

<b>Al 30 de Junio de 2017</b>	<b><u>Estatutarios</u></b>	<b><u>Ajustes</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$107,650,191	-	\$107,650,191
Inversiones en valores negociables:			
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	111,399,205	34,826,700	146,225,905
<i>Inversiones Especiales</i>	34,826,700	(34,826,700)	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	267,856,851	-	267,856,851
Propiedad y Equipo neto	6,018,595	-	6,018,595
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	9,544,959	-	9,544,959
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>28,362,691</u>	<u>(21,529,298)</u>	<u>6,833,393</u>
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$565,659,192</u></b>	<b><u>(\$21,529,298)</u></b>	<b><u>\$544,129,894</u></b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de socios y No socios	\$306,110,403	\$219,481,168	\$525,591,571
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>2,295,675</u>	-	<u>2,295,675</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$308,406,078</u></b>	<b><u>\$219,481,168</u></b>	<b><u>\$527,887,246</u></b>
<b>Participación de socios</b>			
Acciones	219,481,168	(219,481,168)	-
Sobrante (Déficit) acumulado	3,934,667	(19,358,659)	(15,423,992)
Otras Reservas	7,016,430	(1,877,611)	5,138,819
Reserva de Capital Indivisible	<u>26,820,849</u>	<u>(293,028)</u>	<u>26,527,821</u>
<b>Total Participación de socios</b>	<b><u>\$257,253,114</u></b>	<b><u>(\$241,010,466)</u></b>	<b><u>\$16,242,648</u></b>
<b>Total Pasivos y Participación de socios</b>	<b><u>\$565,659,192</u></b>	<b><u>(\$21,529,298)</u></b>	<b><u>\$544,129,894</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

<b>AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017</b>	<b><u>Estatutarios</u></b>	<b><u>Ajustes</u></b>	<b><u>"US GAAP"</u></b>
<b>Intereses</b>			
Intereses sobre préstamos	\$18,479,914	-	\$18,479,914
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>6,749,253</u>	-	<u>6,749,253</u>
Total de Intereses	<u>25,229,167</u>	-	<u>25,229,167</u>
<b>Gastos de Intereses</b>			
Ahorros y Certificados (Dividendos pagados)	(3,742,630)	(5,573,023)	(9,315,653)
Ingreso Neto de Intereses	21,486,537	(5,573,023)	15,913,514
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(4,000,000)	-	(4,000,000)
Economía antes de otros ingresos	17,486,537	(5,573,023)	11,913,514
Otros Ingresos	<u>1,257,826</u>	-	<u>1,257,826</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	18,744,363	(5,573,023)	13,171,340
Gastos Generales y Administrativos	(12,144,798)	-	(12,144,798)
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(739,002)</u>	<u>(10,444,273)</u>	<u>(11,183,275)</u>
<b>Economía (Pérdida) Neta</b>	<b><u>\$5,860,563</u></b>	<b><u>(\$16,017,296)</u></b>	<b><u>(\$10,156,733)</u></b>

El estado de ingresos y gastos del 30 de junio de 2016 reflejaría la cantidad del menoscabo de los bonos no reconocida que totalizaba a esa fecha \$11,085,025. Este menoscabo en el 2016 hubiese tenido el efecto de reflejar una pérdida neta a base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN**  
**GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Uso de estimados y su efecto en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

**Principios de contabilidad estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

**Reclasificaciones**

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2016 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2017. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

**Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

**Inversiones**

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

**Pronunciamiento de valores de mercado**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

**Activos adquiridos en liquidación**

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeída. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada en la nota 1. El total de las propiedades reposeídas según los libros y ubicado en el nivel 3 es \$3,972,566.

**Inversiones en el movimiento cooperativo**

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

**Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas**

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un por ciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un por ciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

**Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos**

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**Activos de Larga Vida**

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2017 y 2016 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**Depósitos de socios y no socios**

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .45% y un 1.50% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.50%.

**Acciones**

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es limitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

**Economía neta extensiva**

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para el año terminado al 30 de junio de 2017 incluye a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos y la Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como Retenidas hasta el vencimiento en menoscabo acorde con el ASC 320-10-45-9. El resultado se presenta a continuación:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Economía Neta	\$5,860,563	\$7,807,397
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como Retenidas hasta el vencimiento en menoscabo	(18,436,800)	(21,365,022)
<b>Total</b>	<b><u>(\$12,576,237)</u></b>	<b><u>(\$13,557,625)</u></b>

**Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.**

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2017 y 2016 son los siguientes:

<b>Descripción</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Fondo de cambio	\$1,265,301	\$1,100,390
Cuentas de cheques y ahorros	2,799,926	11,501,405
Efectivo en casas de corretaje ("Money Market")	8,324,670	576,082
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	7,750,000	23,099,000
<b>Total de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>\$20,139,897</u></b>	<b><u>\$36,276,877</u></b>

**Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses ó más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.36%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Un año o menos	\$59,385,165	\$41,660,129
Más de un año menos de tres	26,125,129	26,001,165
Más de tres menos de cinco	2,000,000	5,000,000
<b>Total de Certificados</b>	<b><u>\$87,510,294</u></b>	<b><u>\$72,661,294</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 4: Inversiones en valores negociables**

La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La cantidad ubicada en pérdidas bajo amortización especial representa el menoscabo que se amortiza hasta un máximo de quince años. La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 4.36%.

El valor en libros y mercado de las inversiones al 30 de junio de 2017 y 2016 eran los siguientes:

	<u>30 de junio de 2017</u>					
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Especiales Ley 220</u>	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial 2017	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento	\$11,544,000	(\$4,944,000)	\$6,600,000	-	(\$3,000,000)	\$3,600,000
Autoridad de Energía Eléctrica	1,287,000	(312,000)	975,000	-	(182,000)	793,000
Autoridad de Acueducto y Alcantarillados	3,578,713	(438,013)	3,140,700	-	(767,125)	2,373,575
Corporación Fondo de Interés Apremiante (COFINA)	38,962,952	(15,451,952)	23,511,000	-	(14,414,175)	9,096,825
Obligaciones Generales	983,333	(383,333)	600,000	-	(73,500)	526,500
<b>Totales</b>	<b>\$56,355,998</b>	<b>(\$21,529,298)</b>	<b>\$34,826,700</b>	<b>-</b>	<b>(\$18,436,800)</b>	<b>\$16,389,900</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**30 de junio de 2016**

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Especiales Ley 220</u>	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial 2016	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento	\$12,000,000	(\$6,840,000)	\$5,160,000	-	(\$1,800,000)	\$3,360,000
Autoridad de Energía Eléctrica	1,300,000	(195,000)	1,105,000	-	(288,860)	816,140
Autoridad de Acueducto y Alcantarillados	3,610,000	(469,300)	3,140,700	-	(1,036,070)	2,104,630
Corporación Fondo de Interés Apremiante (COFINA)	39,185,000	(3,330,725)	35,854,275	-	(18,139,892)	17,714,383
Obligaciones Generales	1,000,000	(250,000)	750,000	-	(100,200)	649,800
<b>Totales</b>	<b>\$57,095,000</b>	<b>(\$11,085,025)</b>	<b>\$46,009,975</b>	<b>-</b>	<b>(\$21,365,022)</b>	<b>\$24,644,953</b>

**30 de junio de 2017**

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de los Estados Unidos, Municipios y/o sus agencias	\$111,399,205	\$1,130,088	(\$2,351,917)	\$110,177,376
<b>Totales</b>	<b>\$111,399,205</b>	<b>\$1,130,088</b>	<b>(\$2,351,917)</b>	<b>\$110,177,376</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**30 de junio de 2016**

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de los Estados Unidos, Municipios y/o sus agencias	\$117,259,000	\$3,278,372	(\$18,581)	\$120,518,791
<b>Totales</b>	<b>\$117,259,000</b>	<b>\$3,278,372</b>	<b>(\$18,581)</b>	<b>\$120,518,791</b>

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

	<b><u>30 de junio de 2017</u></b>		<b><u>30 de junio de 2016</u></b>	
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Especiales (Ley 220)</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$7,200,000	\$4,126,500	\$5,910,000	\$4,417,400
Más de cinco años menos de diez	-	-	-	-
Más de diez años	27,626,700	12,263,400	40,099,975	20,227,553
<b>Totales</b>	<b>\$34,826,700</b>	<b>\$16,389,900</b>	<b>\$46,009,975</b>	<b>\$24,644,953</b>

	<b><u>30 de junio de 2017</u></b>		<b><u>30 de junio de 2016</u></b>	
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$25,084,205	\$25,548,109	\$21,090,000	\$25,350,000
Más de cinco años menos de diez	29,485,000	29,510,584	44,147,510	44,903,928
Más de diez años	56,830,000	55,118,683	52,021,490	50,264,863
<b>Totales</b>	<b>\$111,399,205</b>	<b>\$110,177,376</b>	<b>\$117,259,000</b>	<b>\$120,518,791</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 5: Préstamos por cobrar**

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2017 y 2016:

<b>Descripción</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	\$3,144,099
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	930,971
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$8,840,354</b>	<b>\$4,075,070</b>
<i>Consumo</i>		
Personales	\$81,181,605	\$90,687,939
Emergencia	10,355,470	12,097,979
Tarjetas de Crédito	3,396,501	3,652,543
Seguros y Enseres	36,419	43,482
Garantizados por haberes	9,910,222	10,851,136
Garantía Hipotecaria	141,800,576	134,019,500
Autos	20,262,971	18,136,701
<b>Total cartera de consumo</b>	<b>\$266,943,764</b>	<b>\$269,489,280</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$275,784,118</b>	<b>\$273,564,350</b>
Provisión de préstamos incobrables	(7,927,267)	(7,667,298)
<b>Préstamos netos</b>	<b>\$267,856,851</b>	<b>\$265,897,052</b>

**Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo**

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento 8665 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2017 y 2016 es como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al Principio	\$7,155,145	\$512,153	\$7,667,298
Provisión cargada contra las operaciones	4,000,000	-	4,000,000
Préstamos Eliminados	(4,280,731)	-	(4,280,731)
Recobros	540,700	-	540,700
<b>Balance final</b>	<b><u>\$7,415,114</u></b>	<b><u>\$512,153</u></b>	<b><u>\$7,927,267</u></b>

<b>30 de junio de 2016</b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al Principio	\$7,317,847	\$512,153	\$7,830,000
Provisión cargada contra las operaciones	4,302,246	-	4,302,246
Préstamos Eliminados	(4,902,183)	-	(4,902,183)
Recobros	437,235	-	437,235
<b>Balance final</b>	<b><u>\$7,155,145</u></b>	<b><u>\$512,153</u></b>	<b><u>\$7,667,298</u></b>

**Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo**

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera.

Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales según su categoría de riesgo:

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	-	-	-	\$7,944,984
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	-	-	-	895,370
<b>Totales</b>	<b><u>\$8,840,354</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b><u>\$8,840,354</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

<b>30 de junio de 2016</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Empresas con fines de lucro	\$3,144,099	-	-	-	\$3,144,099
Organizaciones sin fines de lucro	930,971	-	-	-	930,971
<b>Totales</b>	<b>\$4,075,070</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$4,075,070</b>

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial y de consumo al 30 de junio de 2017 y 2016:

**Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Corriente o 0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>	<b>Total</b>	<b>90+ &amp; No acumulando</b>
<i>Comerciales</i>						
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	-	-	-	\$7,944,984	-
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	-	-	-	895,370	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$8,840,354</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$8,840,354</b>	<b>-</b>
<i>Consumo</i>						
Personales, Emergencia y otros	\$94,049,048	\$4,041,142	\$2,195,670	\$1,197,856	\$101,483,716	\$5,414,097
Tarjetas de Crédito	3,153,018	80,562	84,203	78,718	3,396,501	203,202
Garantía Hipotecaria	137,782,191	1,326,279	2,282,750	409,356	141,800,576	3,355,246
Autos	19,553,526	617,865	61,888	29,692	20,262,971	400,513
<b>Total consumo</b>	<b>\$254,537,783</b>	<b>\$6,065,848</b>	<b>\$4,624,511</b>	<b>\$1,715,622</b>	<b>\$266,943,764</b>	<b>\$9,373,057</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$263,378,137</b>	<b>\$6,065,848</b>	<b>\$4,624,511</b>	<b>\$1,715,622</b>	<b>\$275,784,118</b>	<b>\$9,373,057</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo**

<b>30 de junio de 2016</b>	<b>Corriente o 0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>	<b>Total</b>	<b>90+ &amp; No acumulando</b>
<i>Comerciales</i>						
Empresas con fines de lucro	\$3,144,099	-	-	-	\$3,144,099	-
Organizaciones sin fines de lucro	930,971	-	-	-	930,971	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b>\$4,075,070</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$4,075,070</b>	<b>-</b>
<i>Consumo</i>						
Personales, Emergencia y otros	\$107,165,652	\$3,599,225	\$1,662,918	\$1,252,741	\$113,680,536	\$4,715,272
Tarjetas de Crédito	3,318,910	44,022	119,375	170,236	3,652,543	311,622
Garantía Hipotecaria	129,617,976	1,800,099	2,054,929	546,496	134,019,500	3,501,475
Autos	18,096,866	26,540	13,295	-	18,136,701	26,565
<b>Total consumo</b>	<b>\$258,199,404</b>	<b>\$5,469,886</b>	<b>\$3,850,517</b>	<b>\$1,969,473</b>	<b>\$269,489,280</b>	<b>\$8,554,933</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$262,274,474</b>	<b>\$5,469,886</b>	<b>\$3,850,517</b>	<b>\$1,969,473</b>	<b>\$273,564,350</b>	<b>\$8,554,933</b>

La cartera hipotecaria incluye préstamos reestructurados que impactaron el balance del préstamo al valor de colateral, debido a la reducción en el mercado de bienes raíces. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

**Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
Primera hipoteca	\$110,044,700	\$29,987,376	\$1,279,914	\$488,586	\$141,800,576
<b>30 de junio de 2016</b>	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
Primera hipoteca	\$96,472,340	\$31,236,850	\$2,504,700	\$3,805,610	\$134,019,500



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	<u>Al final de año 2017</u>		<u>Al final de año 2016</u>	
<b>30 de junio de 2017 y 2016</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>
Personales, Emergencia y otros	\$7,434,668	\$4,422,954	\$6,514,884	\$4,158,142
Tarjetas de Crédito	243,483	94,614	333,633	238,730
Garantía Hipotecaria	4,018,385	661,619	4,401,524	766,428
Autos	709,445	169,074	39,835	9,838
<b>Total préstamos morosos</b>	<b>\$12,405,981</b>	<b>\$5,348,261</b>	<b>\$11,289,876</b>	<b>\$5,173,137</b>

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos a base de cumplimiento o no con acuerdos:

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Cumple con pagos</b>	<b>No cumple</b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<u>Comerciales</u>			
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	-	\$7,944,984
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	-	895,370
Total cartera comercial	\$8,840,354	-	\$8,840,354
<u>Consumo</u>			
Personales, Emergencia y otros	\$94,049,048	\$7,434,668	\$101,483,716
Tarjetas de Crédito	3,153,018	243,483	3,396,501
Garantía Hipotecaria	137,782,191	4,018,385	141,800,576
Autos	19,553,526	709,445	20,262,971
Total cartera de consumo	\$254,537,783	\$12,405,981	\$266,943,764
<b>Total préstamos</b>	<b>\$263,378,137</b>	<b>\$12,405,981</b>	<b>\$275,784,118</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

<b>30 de junio de 2016</b>	<b>Cumple con pagos</b>	<b>No cumple</b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$3,144,099	-	\$3,144,099
Organizaciones sin fines de lucro	930,971	-	930,971
Total cartera comercial	<u>\$4,075,070</u>	-	<u>\$4,075,070</u>
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$107,165,652	\$6,514,884	\$113,680,536
Tarjetas de Crédito	3,318,910	333,633	3,652,543
Garantía Hipotecaria	129,617,976	4,401,524	134,019,500
Autos	18,096,866	39,835	18,136,701
Total cartera de consumo	<u>\$258,199,404</u>	<u>\$11,289,876</u>	<u>\$269,489,280</u>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$262,274,474</b>	<b>\$11,289,876</b>	<b>\$273,564,350</b>

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
<b>30 de junio de 2017</b>						
Personales, Emergencia y otros	344	\$6,040,015	\$2,358,446	76	\$1,452,443	\$1,452,443
Garantía Hipotecaria	41	5,386,913	826,433	5	600,630	392,494
<b>Total consumo</b>	<b><u>385</u></b>	<b><u>\$11,426,928</u></b>	<b><u>\$3,184,879</u></b>	<b><u>81</u></b>	<b><u>\$2,053,073</u></b>	<b><u>\$1,844,937</u></b>

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
<b>30 de junio de 2016</b>						
Personales, Emergencia y otros	336	\$5,383,060	\$865,000	71	\$1,151,937	\$786,000
Garantía Hipotecaria	44	6,744,211	700,000	8	971,884	243,000
<b>Total consumo</b>	<b><u>380</u></b>	<b><u>\$12,127,271</u></b>	<b><u>\$1,565,000</u></b>	<b><u>79</u></b>	<b><u>\$2,123,821</u></b>	<b><u>\$1,029,000</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS**

<b>30 de junio de 2017</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Reducción de Principal</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Personales, Emergencia y otros	-	\$6,040,015	-	-	\$6,040,015
Garantía Hipotecaria	-	5,386,913	-	-	5,386,913
<b>Total</b>	-	<b>\$11,426,928</b>	-	-	<b>\$11,426,928</b>

**TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS**

<b>30 de junio de 2016</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Reducción de Principal</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Personales, Emergencia y otros	-	\$5,383,060	-	-	\$5,383,060
Garantía Hipotecaria	-	6,744,211	-	-	6,744,211
<b>Total</b>	-	<b>\$12,127,271</b>	-	-	<b>\$12,127,271</b>

**Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas**

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses por cobrar en préstamos	\$1,018,139	\$1,014,345
Intereses por cobrar en Inversiones	1,374,829	1,470,961
Otras cuentas por cobrar	54,683	34,431
<b>Intereses y cuentas por cobrar netas</b>	<b>\$2,447,651</b>	<b>\$2,519,737</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 7: Propiedad y Equipos**

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificios y Mejoras	\$7,137,365	\$7,100,214
Mobiliario y Equipo	1,145,051	1,099,032
Vehículos	68,182	68,182
Programación	2,494,820	2,830,962
Total	10,845,418	11,098,390
Menos Depreciación Acumulada	(5,001,823)	(4,679,347)
Terreno	175,000	175,000
<b>Propiedad y Equipo Neto</b>	<b>\$6,018,595</b>	<b>\$6,594,043</b>

**Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$730,922	\$672,473
Cooperativa de Seguros Múltiples	109,770	109,770
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	851,250	851,250
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	1,456,901	1,285,089
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	6,313,055	6,313,055
Liga de Cooperativas	1,011	1,011
Federación de Cooperativas	1,000	1,000
Servicios Fúnebres	5,050	5,050
Circuito Cooperativo e Integrapcoop	1,000	1,000
Usicoop	75,000	75,000
<b>Total de Inversiones en el Movimiento</b>	<b>\$9,544,959</b>	<b>\$9,314,698</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 9: Otros Activos**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Activos Prepagados	\$101,956	\$127,598
Activos reposeídos netos de reserva	3,972,566	4,789,006
Otros Activos	11,336	7,515
Plan de retiro no cualificado	-	42,000
Activos en proceso	230,050	-
Materiales	28,378	28,220
Pérdidas bajo amortización especial	21,529,298	11,085,025
Fianzas y Depósitos	41,456	41,456
<b>Total de Otros Activos</b>	<b><u>\$25,915,040</u></b>	<b><u>\$16,120,820</u></b>

**Nota 10: Depósitos de socios**

Al 30 de junio de 2017 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

<b>Descripción</b>	<b>Interés</b>				<b>Total</b>
	<b>Promedio</b>	<b>1 año o menos</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>más de 3 años</b>	
Depósitos de socios	1.25%	\$144,102,072	-	-	\$144,102,072
Depósitos no socios	0.50%	17,790,635	-	-	17,790,635
Club de navidad y verano	1.50%	3,214,148	-	-	3,214,148
Cuentas de cheques	0.45%	3,066,061	-	-	3,066,061
Certificados de ahorro	1.31%	125,851,650	11,594,522	491,315	137,937,487
<b>Totales</b>		<b><u>\$294,024,566</u></b>	<b><u>\$11,594,522</u></b>	<b><u>\$491,315</u></b>	<b><u>\$306,110,403</u></b>

**Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Cuentas por pagar	\$155,427	\$255,028
Cheques emitidos no cobrados	233,685	519,196
Contribuciones retenidas	6,386	5,062
Giros por pagar	9,729	14,590
Seguros por pagar	13,245	64,840
Fondos de plica ("Escrow") por pagar	819,443	683,473
Dividendos por pagar	116,055	228,729
Otras cuentas por pagar	242,457	172,027
Vacaciones acumuladas	343,432	350,344
Intereses por pagar	323,093	226,168
Otros gastos acumulados	32,723	31,644
	<hr/>	<hr/>
<b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b>	<b>\$2,295,675</b>	<b>\$2,551,101</b>

**Nota 12: Otros Ingresos**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Recargos y penalidades en préstamos	\$214,703	\$217,361
Cargos por servicios	52,928	39,955
Comisiones	548,606	351,157
Cuotas	46,647	47,714
Dividendos de organismos cooperativos	58,458	210,010
Cargos por transacciones electrónicas	228,537	205,398
Venta de activos	1,194	73,120
Otros ingresos	106,753	102,262
	<hr/>	<hr/>
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$1,257,826</b>	<b>\$1,246,977</b>

**Nota 13: Salarios y beneficios marginales**

Plan de Retiro y Plan Médico

La Cooperativa mantiene un Plan de Pensiones de contribución definida para beneficio exclusivo de todos los empleados que hayan cumplido los requisitos de elegibilidad. La contribución anual mínima, incluyendo los costos de administración de la Cooperativa, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde aporta el 80% a los empleados acogidos al plan familiar y el 100% a los acogidos al plan individual, del costo de la prima. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Sueldos	\$2,357,002	\$2,632,924
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	498,421	366,242
Contribuciones sobre nómina	269,536	264,486
Plan de pensiones	373,268	293,450
Plan médico	323,612	293,974
Uniformes	7,600	3,353
Concesiones y millaje	37,644	35,441
Seguros	34,717	47,445
<b>Salarios y beneficios marginales</b>	<b>\$3,901,800</b>	<b>\$3,937,315</b>

**Nota 14: Otros gastos agrupados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Cargos Bancarios	\$99,573	\$115,284
Costos relacionados por MasterCard	170,193	149,405
Cargos por tarjetas de débito (ATH)	182,395	161,377
Cuerpos Directivos	96,004	88,429
Comunicaciones	156,336	140,205
Agua y Luz	155,793	136,108
Alquiler	226,923	169,731
Donativos	23,597	32,848
Franqueo	174,058	215,132
Cuotas	15,182	28,002
Impuestos sobre ventas y uso	105,657	127,662
Pérdida por activos repositados	563,557	1,232,192
Contribuciones sobre la propiedad	20,189	17,474
Otros gastos adicionales	14,711	22,362
<b>Total otros gastos agrupados</b>	<b>\$2,004,168</b>	<b>\$2,636,211</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 15: Compromisos y Contingencias**

Préstamos Hipotecarios comprados

La gerencia compró préstamos hipotecarios a dos Cooperativas de Ahorro y Crédito. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por las otras Cooperativas. La Cooperativa de Rincón pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo. La venta de estos préstamos se realizó con derecho a recurso durante los primeros 24 meses, disponiéndose que préstamos que lleguen a una morosidad de 90 días o más serán sustituidos por otros de características similares y/o recomprados. El saldo de estos préstamos al 30 de junio de 2017 es \$4,368,329 y \$1,475,530 respectivamente.

Préstamos de Autos comprados

La gerencia compró préstamos de Autos a dos Cooperativas de Ahorro y Crédito. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por las otras dos Cooperativas. La Cooperativa de Rincón pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo. La venta de estos préstamos se realizó con derecho a recurso hasta 30 meses, disponiéndose que préstamos que lleguen a una morosidad de 90 días o más serán sustituidos por otros de características similares y/o recomprados. Después de los 30 meses desde que se originó la compra de estos autos, la Cooperativa de Rincón asumirá el riesgo. El saldo de estos préstamos al 30 de junio de 2017 y 2016 es \$1,851,825 y \$2,497,271 respectivamente.

Arrendamiento

El 24 de marzo de 2015 se firmaron dos contratos con el mismo arrendador para alquilar espacios de uso en Mayaguez. Este contrato requiere un pago mensual de \$5,558 en uno de los alquileres y \$12,402 en el otro arrendamiento. Los pagos mínimos para los próximos cinco años se desglosan a continuación:

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
2018	\$215,520
2019	\$215,520
2020	\$215,520
2021	\$215,520
2022	<u>\$215,520</u>
<b>Total</b>	<b>\$1,077,600</b>

Línea de crédito - MasterCard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito.

La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 30 de junio de 2017 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$4,011,419.

Inversiones mercadeables

Durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 30 de junio de 2017 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$57,095,000 (ver nota 4). La administración realizó un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 30 de junio de 2017 a \$22,268,300. El total sin amortizar según la Ley 220 es \$21,529,298.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas. Además, la gerencia decidió fortalecer las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2017 y 2016 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$97,360,474 y \$104,031,099 respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$961,020. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$1,456,901 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$5,958,902 y \$3,114,895 al 30 de junio de 2017 y 2016 respectivamente. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Actualmente la Cooperativa mantiene inversiones de capital en la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, la cual está experimentando dificultades económicas que podrían ocasionar una futura devaluación en la inversión. De surgir una devaluación, esta tendría que reconocerse con cargo a las operaciones en el período en que ocurra o a base de alguna determinación estatutaria que establezca la agencia reguladora de la Cooperativa, COSSEC.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes del pueblo de Rincon y otros pueblos adyacentes. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Existía una demanda contra la Cooperativa por parte de una socia. El tribunal falló a favor de la Cooperativa. La gerencia considera que no surgirá la necesidad de registrar una contingencia en periodos futuros.

**Nota 16: Eventos Subsiguientes**

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

**Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)**

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a \$3,724,933 al 30 de junio de 2017.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

**Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros**

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

**Efectivo y sus equivalentes:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Préstamos a socios:** El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

**Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Depósitos de socios:** Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016**

		Justo valor			
30 de junio de 2017	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones Especiales (Ley 220)	\$34,826,700	-	\$16,389,900	-	\$16,389,900
Inversiones en valores negociables retenidas hasta su vencimiento	\$111,399,205	-	\$110,177,376	-	\$110,177,376
Automóviles y Propiedades Reposeidas	\$3,972,566	-	-	\$3,972,566	\$3,972,566
		<b>30 de junio de 2017</b>		<b>30 de junio 2017</b>	
<b>Instrumentos Financieros</b>		<b>Valor Corriente</b>		<b>Valor Mercado</b>	
<b>Activos Financieros:</b>					
Efectivo y sus equivalentes		\$20,139,897		\$20,139,897	
Inversiones Especiales		34,826,700		16,389,900	
Inversiones Negociables		111,399,205		110,177,376	
Préstamos a socios		275,784,118		267,856,851	
Intereses acumulados y cuentas por cobrar		2,447,651		2,447,651	
<b>Total de activos financieros</b>		<b>\$444,597,571</b>		<b>\$417,011,675</b>	
<b>Pasivos Financieros:</b>					
Depósitos y ahorros de socios		\$306,110,403		\$306,110,403	
Intereses por pagar		323,093		323,093	
<b>Total de pasivos financieros</b>		<b>\$306,433,496</b>		<b>\$306,433,496</b>	
Instrumentos financieros no reconocidos:					
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>		<u>\$4,011,419</u>		<u>\$4,011,419</u>	